

VIAJERO INTERNACIONAL
DECLARA TU EQUIPAJE Y LAS
DIVISAS QUE TRANSPORTAS
EN EL FORMULARIO 250



Año 3. N° 1
La Paz - Bolivia, Enero de 2024



BOLIVIA TRABAJA EN LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

En la presentación de resultados del Programa Global SECO – OMA para la Facilitación del Comercio estuvieron presentes la Presidenta Ejecutiva de Aduana Nacional, Karina Serrudo, en compañía del Viceministro de Política Tributaria, Jhonny Morales, la Gerente de OMA – SECO, María Ortiz, Experto Líder OMA – SECO, Luis Montaña, Asistente OMA – SECO, Isabel Sánchez, Jefe de la Cooperación Suiza, Ueli Mauderli.

Pag. 2

Pag. 2

Pag. 2



Emisión de Certificado de Registro Vehicular hasta febrero de 2024

5 de diciembre 2023

La Aduana Nacional emitirá este documento hasta el 2 de febrero de 2024 para acreditar la legalidad y nacionalización de un vehículo de transporte de carga que porte seis toneladas de mercancía en adelante y buses u ómnibus que trasladan más de 32 pasajeros, los cuales, ya circulaban en Bolivia porque fueron importados legalmente entre 1990 a 2004. Los interesados pueden realizar el trámite mediante la página web <https://sirev.aduana.gob.bo/sirev/#/solicitud>.



"Hace más de dos años venimos trabajando en esta Reverificación porque varios vehículos tienen el chasis corrugado, borrado o tuvieron un cambio de estructura (...) el procedimiento es corto",

Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
Karina Serrudo



Toca Aquí para ver la nota completa 

5.000 BENEFICIADOS CON LA FRANQUICIA DEL RÉGIMEN DE VIAJEROS EN FRONTERA CHILE - BOLIVIA

15 de diciembre 2023

De marzo a noviembre (desde la implementación del código QR para el Formulario 250), alrededor de 5.000 personas accedieron a la Franquicia del Régimen de Viajeros en la frontera Pisiga (Chile - Bolivia) siendo exonerados del pago de tributos aduaneros por la internación de artículos nuevos valorados hasta en 1.000 dólares, beneficio que puede ser utilizado una vez cada 90 días.

Toca Aquí para ver la nota completa 



Registan más de 66.000 Vehículos turísticos en frontera Argentina - Bolivia

15 de diciembre 2023

Del 1 de enero al 20 de diciembre de 2023, la Aduana Nacional registró 66.956 vehículos de turismo (extranjeros y nacionales) que ingresaron y salieron legalmente de Bolivia por las fronteras de Bermejo y Yacuiba, previo llenado del Formulario SIVETUR (Sistema de Vehículos Turistas), el mismo, detalla las características del motorizado y establece plazos de estadía, limitando la permanencia en un máximo de 90 días.

Toca Aquí para ver la nota completa 



Subasta Electrónica en Aeropuerto Internacional Viru Viru

21 de diciembre 2023

Como una de las últimas Subastas Electrónicas de la gestión 2023, la Aduana Nacional dispuso el 21 y 22 de diciembre cuatro toneladas de mercancía comisada, entre ellos, celulares de alta gama, luces led, computadoras y prenda de vestir que fueron distribuidos en 72 lotes y enlistados en la plataforma virtual www.aduana.gob.bo/subasta. Estos artículos son equivalentes a 1.849.000 bolivianos y en su mayoría los ganadores habitan en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.

Toca Aquí para ver la nota completa 



Entre septiembre y noviembre del 2023, los agentes del Grupo de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA) y la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA) comisaron 45 vehículos indocumentados (camiones, camionetas, ómnibus, vagonetas, automóviles y motocicletas) valuados en 10 millones de bolivianos. Los operativos estratégicos y de rutina se desarrollaron mayormente en la ciudad de Oruro, Víchuloma y Puente Español.

Incautaron 45 vehículos ilegales en Oruro

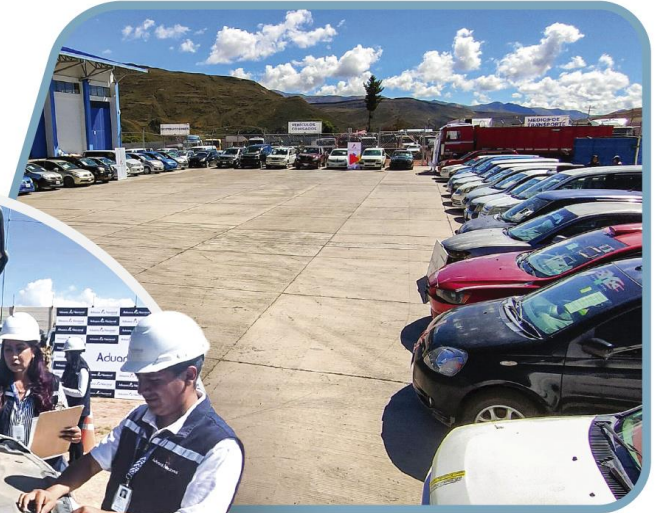
6 de diciembre 2023



En 85 operativos, la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA) comisó automóviles, camionetas, vagonetas y minibuses ilegales en el departamento de Potosí, de estos, 46 fueron comisados en la región centro - norte, 20 en el Sud y 19 en la ciudad de Sucre, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

85 vehículos indocumentados en Potosí

12 de diciembre 2023



VEHICULOS INDOCUMENTADOS



En sólo 20 días, hallaron 26 vehículos ilegales en Cochabamba

15 de diciembre de 2023

Del 27 de noviembre al 15 de diciembre, la Aduana Nacional comisó 26 motorizados indocumentados en su mayoría gracias a denuncias ciudadanas recepcionadas en el Sistema de Denuncias Aduaneras - SIDEA, seguido de vehículos turísticos que excedieron el plazo para permanecer en territorio nacional, otorgado tras el llenado del Formulario SIVETUR. Los 26 automóviles, vagonetas, tracto camiones y retroexcavadoras observados fueron valorados en cuatro millones de bolivianos.

107 vehículos con placa clonada circulaban en Santa Cruz

18 de diciembre 2023

En el último trimestre del 2023, el personal aduanero comisó 107 vehículos indocumentados en el departamento de Santa Cruz equivalentes a 13.788.455 bolivianos. El 95% de estos motorizados portaba una placa clonada y en su mayoría los operativos estratégicos y de rutina se desarrollaron en la ciudad, seguido de la carretera hacia Abapó, Cotoca y Warnes. Ante un vehículo observado, los técnicos verificaron mediante sistema de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) la legitimidad de cada placa de control, dando como resultado placas clonadas y el doble registro de carguío de combustible.

Allanan cinco viviendas en Santa Cruz

8 de diciembre 2023

El 1, 4 y 5 de diciembre, se allanaron cinco viviendas (licorerías) localizadas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y el Km 19 de la carretera a Camiri, donde la Aduana Nacional descubrió 27 toneladas de bebidas alcohólicas y granos de soya sin registro sanitario, todos valorados en más de 200.000 bolivianos. Estas intervenciones se realizaron gracias a tres denuncias anónimas registradas en el Sistema de Denuncias Aduaneras (SIDEA) y el trabajo de inteligencia del Grupo de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA).

Toca Aquí para ver la nota completa



En El Alto comisan celulares y televisores valorados en más de Bs 600.000

14 de diciembre 2023

En dos operativos, la Aduana Nacional comisó 447 televisores y celulares de alta gama trasladados desde Chile sin la Declaración Única de Importación (DUI), ambas intervenciones se desarrollaron en Achica Arriba – El Alto, durante la segunda semana de noviembre. En el primer caso, tanto el conductor como su ayudante se dieron a la fuga con las llaves del camión y unas 30 personas intentaron emboscar al personal aduanero y en el segundo caso, el chofer no quiso identificarse.

Toca Aquí para ver la nota completa



Comisan 8 toneladas de fertilizantes y aceites de contrabando en Tarija

19 de diciembre 2023

En las localidades de Palos Blancos y La Mamora, la Aduana Nacional identificó dos camiones marca Volvo y Mitsubishi, que transportaban ocho toneladas de mercancía ilegal (fertilizantes y aceites) escondidos bajo sacos de papa. Esta mercancía era proveniente de Argentina sin la Declaración de Mercancías de Importación (DIM), ni la factura comercial, todo equivalente a 86.047 bolivianos.

Toca Aquí para ver la nota completa



En Puerto Suárez hallan barcaza valorada en más de un millón de bolivianos

20 de diciembre 2023

Tras ser abandonada, la Aduana Nacional comisó una barcaza tipo tanque a orillas del Puerto Internacional Jennefer sobre el Canal Tamengo del municipio de Puerto Quijarro - Santa Cruz; misma que fue valuada en 1.357.200 bolivianos. El 15 de diciembre, 10 funcionarios de la Aduana, Capitanía Mayor "Quijarro" y el 5to Distrito Naval inspeccionaron la embarcación identificando que proviene de Paraguay y carecía del Permiso de Operaciones en Bolivia; además no se encontró ningún tipo de mercancía en su interior.

Toca Aquí para ver la nota completa



OPERATIVOS
FIN DE AÑO

CERTIFICADO DE REGISTRO VEHICULAR



Este documento acredita la legalidad y nacionalización de un vehículo de transporte de carga con capacidad para seis toneladas de mercancía en adelante y buses u ómnibuses que trasladan más de 32 pasajeros.

Estos vehículos, ya circulaban en Bolivia porque fueron importados legalmente entre 1990 a 2004.

"REQUISITOS"

- 1 Presentar el Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor, vigente. En caso que éste documento no se encuentre a nombre del solicitante, se presentará Testimonio de Escritura Pública de transferencia o Poder Notarial otorgado por el propietario.
- 2 Cédula de identidad vigente del solicitante.
- 3 Póliza o Declaración de Importación del medio de transporte de carga o pasajeros.
- 4 Autorización de modificación de estructura de los vehículos emitida por Tránsito, si el medio de transporte ha sido modificado.
- 5 Informe de Trabajo Técnico de Autenticidad y Certificación de No Robo nacional e internacional emitida por DIPROVE para la nacionalización del vehículo, en caso de observación por chasis remarcado.
- 6 Certificación actualizada de no existencia de denuncia de robo nacional e internacional.
- 7 Pago de 500 UFV's en Banco Unión o por código QR de la Aduana Nacional.

